

"2020, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE CANCÚN".

Acta de la Presentación y Apertura de Proposiciones

Licitación Pública Nacional No.

SEOP-LPN-S-PEI-003/20

Acta que se formula conforme a lo establecido en los **Artículos 23 Párrafo Primero y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, así como en la **Sección III de su Reglamento**.

1. Lugar y fecha:

En la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las **12:30 horas del día 17 de abril de 2020**, se reunieron en la **Sala de Juntas** de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en el Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta), C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Motivo:

Realizar la presentación y apertura de las proposiciones, con relación a la Licitación Pública Nacional, número **SEOP-LPN-S-PEI-003/20**, correspondiente al servicio relacionado con obra pública: **Proyecto ejecutivo de movilidad y conexión "Diseño urbanístico, señalización y equipamiento norte a sur" para la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez**.

3. Preside el acto:

Por la Secretaría de Obras Públicas: la Ing. Arq. María Rocío Peña Ramírez, Subsecretaria de Control y Seguimiento, quien procedió a pasar lista de asistencia a las empresas inscritas y a recibir el sobre cerrado de los licitantes presentes conteniendo su Propuesta Técnica y Económica.

4. Documentos que se rubrican en el acto:

Conforme a lo establecido en el **Artículo 33 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo** y lo previsto en la **Cláusula Octava, Inciso 5)**, de las Bases de la presente Licitación, los presentes acordaron que el C. Francisco García Reyna, representante de la empresa Sencalli, S.A. de C.V., conjuntamente con el servidor público que preside el acto, rubriquen el catálogo de conceptos.

5. Nombre de los licitantes e importe total de cada proposición:

De acuerdo a lo establecido en la convocatoria a la licitación pública, una vez realizada la apertura del sobre conteniendo las propuestas presentadas, se aceptan para su análisis detallado y evaluación de su contenido las proposiciones de las siguientes empresas:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES	IMPORTE \$ (CON IVA)
1	ARQUITECTURA + INGENIERIA S.A. DE C.V.	\$6,506,591.50
2	SENCALLI S.A. DE C.V.	\$9,778,623.35

La empresa: GRUPO COMERCIAL EMIFRAN S. DE R.L. DE C.V. generó su registro de participación, y no se presentó al acto de presentación y apertura de proposiciones, ni enviaron su propuesta por algún otro medio.

Se hace constar que, al término de la junta de la Presentación y Apertura de las Proposiciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los interesados en las oficinas de la convocante.







"2020, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE CANCÚN".

Acta de la Presentación y Apertura de Proposiciones

Licitación Pública Nacional No.	SEOP-LPN-S-PEI-003/20
--	------------------------------

6. Lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación:

Se cita a las personas que intervinieron en el evento para que asistan a esta misma sala en la que se dará a conocer el fallo de la licitación, el día **22 de abril del año en curso, a las 13:30 horas**. En el mismo sitio, fecha y hora previo a darse a conocer, la SEOP emitirá un dictamen en el que se hará constar las proposiciones admitidas o desechadas en el análisis detallado y las razones que lo motivaron.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la **Junta de Presentación y Apertura de las Proposiciones**, siendo las **13:15 horas del día 17 de abril de 2020**, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron:

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

Ing. Arq. **María Rocío Peña Ramírez**
Subsecretaria de Control y Seguimiento

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

Arq. **Pedro Méndez Canales**
Representante de la empresa: Arquitectura +
Ingeniería, S.A. de C.V.

C. Francisco García Reyna
Representante de la empresa: Sencalli, S.A. de
C.V.